

UNDP-ADQ-027/202
08 de Octubre de 202

Estimados Señores:

Asunto: Proyecto 00133272 "Global Biodiversity Framework Early Action Support (GBF-EAS)."
CI/133272/142/2024 – "Consultoría Nacional para la elaboración de encuestas a actores claves en tema relacionados con la biodiversidad, los recursos naturales, el cambio climático y temas afines"

ACLARACION Nro. 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00133272 "Global Biodiversity Framework Early Action Support (GBF-EAS)" tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones en el marco de la consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 1: En el Producto 1 se indica que se hará la "Elaboración de una encuesta, en coordinación con el equipo técnico del proyecto y la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), para relevar información pertinente sobre actores claves en temas relacionados con la biodiversidad, los recursos naturales, el cambio climático y temas afines" Además menciona que para el cumplimiento del producto, el consultor deberá: a) Relevar información sobre acciones, proyectos, iniciativas y/o programas relacionados con la biodiversidad, los recursos naturales, el cambio climático y temas afines en los próximos cinco años. Se debe incluir objetivos, indicadores, presupuesto, aliados y otra información relevante; b) Incluir consultas relacionadas con el Marco Mundial de Biodiversidad y la priorización de sectores para la conservación de la biodiversidad en el Paraguay; c) Compilar las sugerencias por parte de actores para la actualización de metas nacionales en materia de biodiversidad y su plan de acción.

Estas tres acciones específicas son informaciones que deben ser colectadas, elaboradas, procesadas y presentadas en el informe del producto 1 por el consultor a la par de realizar el protocolo de la encuesta a ser aplicada a los actores clave o más bien deben ser consideradas para la confección de la encuesta?

Respuesta 1: el consultor debe tener en cuenta, que a partir de las encuestas debe relevar información sobre acciones, proyectos, iniciativas y/o programas relacionados con la biodiversidad, los recursos naturales, el cambio climático y temas afines en los próximos cinco años. Se debe incluir objetivos, indicadores, presupuesto, aliados y otra información relevante. Además, la misma debe incluir consultas relacionadas con el Marco Mundial de Biodiversidad y la priorización de sectores para la conservación de la biodiversidad en el Paraguay. Todo esto con el fin de entregar en el marco del producto 1 los resultados de la encuesta con dichas informaciones colectadas y procesadas que incluyan además, las sugerencias por parte de actores para la actualización de metas nacionales en materia de biodiversidad y su plan de acción. El protocolo de la encuesta se construirá en conjunto con el equipo técnico del proyecto y el consultor aplicará el protocolo con todas las acciones descritas.

Consulta 2: Está contemplada la posibilidad de realización de talleres para convocar a los actores clave para la aplicación de la encuesta?

Respuesta 2: No se tienen previstos talleres para aplicación de encuesta. El único taller previsto es el de socialización de resultados, correspondiente al producto 3.

Consulta 3: Para el Perfil Requerido para el Consultor Individual, ¿puede postularse un consultor con título de grado en Economía con más de 15 años de experiencia en relevamiento de encuestas, investigación social y de mercado? ¿O debe necesariamente ser alguien con título de grado en Ciencias Naturales?

Respuesta 3: Conforme a lo indicado en el TDR se solicita que los proponentes tengan títulos de grado en biología, ciencias ambientales, ingeniería ambiental, ingeniería forestal o carreras afines. El requerimiento será evaluado bajo el criterio Cumple / No Cumple.

DS



Señores:

Proceso CI/133272/142/2024

Presente

Consulta 4: Entendemos que la encuesta a elaborar en el Producto 1, se trata del cuestionario a ser relevado con 100 (cien) actores clave en el Producto 2, ¿es correcto esto?

Respuesta 4: Es correcto.

Consulta 5: Las encuestas del Producto 2, ¿pueden ser virtuales o deben ser presenciales?

Respuesta 5: Ambas modalidades

Consulta 6: ¿Existe una cantidad aproximada de preguntas a relevar? ¿O queda a criterio del consultor?

Respuesta 6: La encuesta se elaborará en conjunto con el equipo técnico del proyecto y la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad. Aún se definirá la cantidad de preguntas en el proceso de elaboración.

Consulta 7: ¿En qué formato debe encontrarse el documento técnico con los resultados de las encuestas? ¿Formato Word?

Respuesta 7: Formato Word y PDF

Consulta 8: ¿En qué formato debe ser socializado el Producto 3? ¿Formato Power Point?

Respuesta 8: Formato Word, PDF y PPT

Consulta 9: ¿En cuántas sesiones debe ser realizado el taller para la Socialización de los resultados?

Respuesta 9: En una sesión.

Consulta 10: No encontramos muchas cosas al respecto de la Propuesta Técnica en el TDR, ¿quedaría a criterio del Consultor el formato en el cual debe ser presentado ese documento dentro de la propuesta?


Respuesta 10: El formato queda a criterio del consultor, pero basado en los productos solicitados en el TDR

Consulta 11: ¿Es necesaria la presentación de una Propuesta Metodológica como parte de la propuesta técnica?

Respuesta 11: No, el presente proceso solo incluirá la evaluación curricular (Formación Académica y Experiencias). [Ver Enmienda 01.](#)

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

DocuSigned by:

4E389624331546B...
UNIDAD DE ADQUISICIONES
PNUD PARAGUAY

Señores:

Proceso UNDP-PRY-00134

Presente